



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3156/2026, mediante el cual Marcela Celeste Ortega (Registro N° 14041226), de la Carrera Licenciatura en Bromatología, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la Comisión de carrera de Licenciatura en Bromatología emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a Marcela Celeste Ortega (Registro N° 14041226), equivalencia directa de las asignaturas y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Bromatología	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Licenciatura en Bromatología Plan de Estudios OCD N° 23/2024
--	---



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Asignatura:		Asignatura:
Física	con:	Física
Elementos de Computación	con:	Elementos de Computación
Matemática	con:	Matemática
Química General e Inorgánica	con:	Química General e Inorgánica
Biología	con:	Biología
Estadística	con:	Estadística

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlp – njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martin Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas